

REPORTE DE SOSTENIBILIDAD CORPORATIVA (10180)

Denominación:

Graña y Montero S.A.A

Ejercicio:

2019

Página Web:

<http://www.granaymontero.com.pe>

Denominación o Razón Social
de la Empresa Revisora: ¹

Ninguna

RPJ

23106

Sección A: Implementación de acciones de Sostenibilidad Corporativa

Pregunta A.1	SI	NO	Explicación:
<p><i>¿La sociedad se ha adherido voluntariamente a estándares de buenas prácticas en materia de Sostenibilidad Corporativa?</i></p>		X	Desde 2004, el Grupo Graña y Montero estuvo adherido al Pacto Mundial de la Organización de las Naciones Unidas. Sin embargo, a partir de 2018 la participación en el Pacto Mundial requería de un aporte económico, con el cual no nos fue posible contribuir. A pesar de ello, el Grupo sigue contribuyendo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, a partir de la implementación de nuestra Política Corporativa de Sostenibilidad, aprobada por el Directorio el 28 de enero del 2016.

En caso de ser afirmativa la respuesta indicar el estándar y fecha de adhesión:

Estándar	Fecha de adhesión

En caso de elaborar informes o reportes de sostenibilidad distintos al presente reporte, indique la información siguiente:

Estos reportes se elaboran:	SI	NO
<i>Voluntariamente</i>	X	
<i>Por exigencia de inversionistas</i>	X	
<i>Por exigencia de instituciones públicas</i>		X
<i>Otros (detalle):</i>		

Dichos informes o reportes pueden ser de acceso a través de:

<i>El Portal de la SMV</i>	X
<i>Página web corporativa</i>	X
<i>Redes Sociales</i>	X
<i>Otros / Detalle</i>	No

Pregunta A.2

	SI	NO	Explicación:
¿La sociedad tiene una política corporativa que contemple el impacto de sus actividades en el medio ambiente?	X		Contamos con la Política Corporativa de Sostenibilidad, que incluye la dimensión ambiental. De manera explícita plantea: “Respetamos y protegemos nuestro medio ambiente a partir de un enfoque preventivo. Por ello, implementamos las mejores prácticas de gestión para reducir el impacto ambiental de nuestras operaciones y servicios, promovemos una cultura responsable con nuestro entorno y generamos soluciones de ingeniería que mejoran el desempeño ambiental de nuestros clientes y de la sociedad”. Además, hacemos público el compromiso de comunicar anualmente nuestro desempeño ambiental y de invertir en diseños, proyectos y tecnologías que generen beneficios ambientales para la sociedad.

a. En caso de ser afirmativa su respuesta a la pregunta A.2 indicar el documento societario en el que se regula dicha política y el órgano que lo aprueba.

Documento	Órgano
Política Corporativa de Sostenibilidad Código de Conducta de Negocios	Directorio del Grupo Graña y Montero y gerentes de empresas subsidiarias.

b. ¿La sociedad cuantifica las emisiones de gases de efecto invernadero que son generadas en sus actividades (huella de carbono)?

SI NO

De ser afirmativa su respuesta indique los resultados obtenidos:

c. ¿La sociedad cuantifica y documenta el uso total de la energía utilizada en sus actividades?

SI NO

De ser afirmativa su respuesta indique los resultados obtenidos:

Durante el 2019, el Grupo Graña y Montero consumió 86,583,763.72 KWH de energía eléctrica y 4,538,364.34 de galones de combustible. Ver mayor detalle en las páginas 73 y 74 de la Memoria Anual Integrada 2019.

d. ¿La sociedad cuantifica y documenta el total de agua utilizada (huella hídrica) en sus actividades?

SI NO

De ser afirmativa su respuesta indique los resultados obtenidos:

Durante el 2019., el Grupo Graña y Montero consumió 950,953.94 m3 de agua. Ver mayor detalle en la página 74 del Reporte Integrado 2019.

e. *¿La sociedad cuantifica y documenta los residuos que genera producto de sus actividades?*

SI

NO

De ser afirmativa su respuesta indique los resultados obtenidos:

Durante el 2019, el Grupo Graña y Montero generó 8,352.46 toneladas de residuos sólidos peligrosos. Ver mayor detalle en la página 74 de la Reporte Integrado 2019.

Pregunta A.3

	SI	NO	Explicación:
¿La sociedad tiene una política para promover y asegurar los principios y derechos fundamentales en el trabajo de sus colaboradores? ¹	X		Contamos con una Política Corporativa de Sostenibilidad, donde se incluye nuestro compromiso con nuestros colaboradores, que se basa en el desarrollo de sus competencias, el respeto por los derechos humanos y el rechazo de cualquier forma de discriminación.

¹ De acuerdo con la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo, adoptada en 1998, los principios y derechos se encuentran comprendidos en las siguientes cuatro categorías: (i) la libertad de asociación y la libertad sindical y el reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva, (ii) la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio, (iii) la abolición del trabajo infantil y, (iv) la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación.

a. En caso de ser afirmativa su respuesta a la pregunta A.3 indicar el documento societario en el que se regula esta política y el órgano que aprueba este documento.

Documento	Órgano
Política Corporativa de Sostenibilidad Código de Conducta de Negocios	Directorio del Grupo Graña y Montero y gerentes de empresas subsidiarias.

b. ¿La sociedad lleva un registro de accidentes laborales?

SI NO

En caso de ser afirmativa su respuesta indicar el área encargada de llevar el registro y de quien depende jerárquicamente dicha área.

Área encargada	Depende jerárquicamente de
Gerencia Corporativa de Operaciones Gerencia/Jefatura de Prevención de Riesgos de las empresas subsidiarias	Gerencia/Jefatura de Prevención de Riesgos de las empresas subsidiarias.

c. ¿La sociedad tiene un plan de capacitación o formación para sus colaboradores?

SI NO

En caso de ser afirmativa su respuesta indicar el órgano societario que aprueba dicho plan y la periodicidad con que evalúa el cumplimiento de dicho plan:

Órgano	Periodicidad de evaluación
Academia Graña y Montero Gerencia Corporativa de Gestión Humana	Anualmente

d. ¿La sociedad realiza encuestas o evaluaciones referentes al clima laboral?

SI NO

De ser afirmativa su respuesta indique los resultados obtenidos:

Resultados de Great Place to Work: 76%.

Pregunta A.4

	SI	NO	Explicación:
<i>¿La sociedad tiene una política que establece los lineamientos básicos para su relación con las comunidades con las que interactúa?</i>	X		La Política Corporativa de Sostenibilidad abarca el relacionamiento con las comunidades con las que la empresa interactúa. Nuestro compromiso con las mismas es generar bienestar, especialmente a través de la generación de capacidades y la promoción de conductas ciudadanas.

a. En caso de ser afirmativa su respuesta a la pregunta A.4 indicar el documento societario en el que se regula esta política y el órgano que aprueba este documento.

Documento	Órgano
Política Corporativa de Sostenibilidad Código de Conducta de Negocios	Directorio del Grupo Graña y Montero y gerentes de empresas subsidiarias.

b. ¿La sociedad ha afrontado conflictos sociales (huelgas, marchas, otros) en la comunidad donde tiene sus actividades principales a consecuencia de sus operaciones?

SI NO

En caso de que su respuesta sea afirmativa, explique el impacto de dichos conflictos sociales en la actividad de la sociedad.

Registramos conflictos con la comunidad, de los cuales el 94.8% han sido satisfactoriamente solucionados.

c. ¿La sociedad trabaja en colaboración con la comunidad en la creación conjunta de valor, incluyendo la identificación y solución de sus principales problemas comunes?

SI NO

d. ¿La sociedad invierte en programas sociales en la comunidad donde tiene sus actividades principales?

SI NO

De ser afirmativa su respuesta, indique el porcentaje que representa su inversión en dichos programas respecto a los ingresos brutos, según los estados financieros de la sociedad:

(%) Ingresos Brutos	0.03
---------------------	------

Pregunta A.5

	SI	NO	Explicación:
¿La sociedad tiene una política que establece los lineamientos básicos para gestionar la relación con sus proveedores?	X		Contamos con la Política Anticorrupción y la Política de Debida Diligencia con Terceros, que es difundida a nuestros colaboradores para que tengan conocimiento de las situaciones que pudieran incurrir en un conflicto de interés. También contamos con el Código de Conducta de Negocios, que es comunicado a los proveedores para que estén alineados con nuestros estándares de actuación.

a. En caso de ser afirmativa su respuesta a la pregunta A.5 indicar el documento societario en el que se regula esta política y el órgano que aprueba este documento.

Documento	Órgano
Política Anticorrupción, Código de Conducta de Negocios, Política de Debida Diligencia con Terceros	Directorio del Grupo Graña y Montero

b. ¿La sociedad lleva un registro actualizado de sus proveedores?

SI

NO

En caso de ser afirmativa su respuesta indicar el área encargada de llevar el registro y de quien depende jerárquicamente dicha área.

Área encargada	Depende jerárquicamente de
Área Logística de cada empresa subsidiaria	Gerente General de cada empresa

c. ¿La sociedad tiene un criterio para la selección de proveedores que contemple aspectos éticos y el cumplimiento de la legislación laboral?

SI

NO

d. ¿La sociedad tiene una política de compra o contratación que seleccione a proveedores que cumplen con estándares de gestión sostenible o medios ambientales?

SI

NO

Pregunta A.6

	SI	NO	Explicación:
¿La sociedad tiene una política que establece los lineamientos básicos para la gestión de las relaciones con sus clientes?	X		El Código de Conducta de Negocios y la Política Anticorrupción son las directrices para la creación de estrategias comerciales respetando la libre competencia. Además, la Política de Debida Diligencia aplicada a los clientes nos sirve para determinar si podemos asumir ciertos riesgos que podrían ser mitigados.

a. En caso de ser afirmativa su respuesta indicar el documento societario en el que se regula esta política y el órgano que aprueba este documento.

Documento	Órgano
Política Anticorrupción, Código de Conducta de Negocios, Política de Debida Diligencia con Terceros	Directorio del Grupo Graña y Montero

b. ¿La sociedad lleva un registro actualizado de reclamos de sus clientes?

SI NO

Área encargada	Depende jerárquicamente de
Área de Servicio al Cliente (L1 Metro de Lima) Atención al cliente (Viva GyM)	Gerencia de Relaciones Institucionales (Línea 1)

c. ¿La sociedad cuenta con canales de atención permanentes para la atención al público y para la recepción de sugerencias y reclamos relativos a los productos y servicios que brinda?

SI NO

d. ¿La sociedad ha recibido algún reconocimiento por la calidad en el servicio de atención a sus clientes?

SI NO

En caso de ser afirmativa su respuesta indique los reconocimientos obtenidos:

--